

Resumen de la Revisión Ambiental y Social (ESRS) Proyecto V.tal Neutral Network Infrastructure Operator – BRASIL

Idioma original del documento: Portugués
Fecha de emisión: junio de 2023

1. Información general sobre el proyecto y alcance de la revisión ambiental y social de BID Invest

La empresa V.tal (“el Cliente” o “la Compañía”) opera una red neutra de fibra óptica terrestre en Brasil, y una red de cables submarinos que conectan a dicho país con Argentina, Venezuela, Colombia, Chile, Bermudas y Estados Unidos. Además de las redes, el Cliente posee centros de procesamiento de datos en Brasil y en Colombia, ductos y puntos de presencia (“POP”). La operación de financiación prevista contempla inversiones en equipamientos de telecomunicaciones, materiales e instalaciones (“el Proyecto”).

Con una red de cobertura nacional y posicionada en el mayor mercado de banda ancha de Latinoamérica, la Compañía es la empresa mayorista de infraestructura digital más grande entre las que se dedican a la implementación de FTTx (“Fiber to the x” o “fibra para diversas aplicaciones”), con énfasis en FTTH (“Fiber to the Home” o “fibra óptica hasta el hogar”), centros de procesamiento de datos y otros servicios mayoristas.

La Compañía usa su amplia y sólida infraestructura de fibra óptica de más de 456.000 km de extensión para habilitar y apoyar conexiones de internet de alta velocidad y servicios a través de una solución neutra (“white-label”), única en el mercado brasileño, con cerca de 21 millones de HP (“Home Passed” o “casas que recibieron conexiones con fibra óptica”), distribuidos en ciertas ciudades dentro de Brasil y de naturaleza multitenant, suministrada en régimen mayorista a cualquier operador y proveedor de internet de diversos tamaños y en diferentes regiones. Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía ya había firmado más de 70 contratos con operadores de servicios de banda ancha de escala nacional o regional.

El proceso de Debida Diligencia Ambiental y Social (“DDAS”) del Proyecto incluyó visitas a las instalaciones de la Compañía, reuniones sectoriales con el equipo técnico del Cliente y la revisión de documentos referidos a: i) gestión de salud y seguridad; ii) relaciones y políticas laborales; iii) planes de gestión de residuos sólidos; iv) documentación de gestión de proveedores; v) licencias ambientales; vi) estudios ambientales; vii) censo de diversidad de la Compañía; viii) procedimientos de gestión de riesgos; ix) análisis de datos de salud y seguridad; y x) código de ética, entre otros.

2. Clasificación ambiental y social, y justificación

En conformidad con la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de BID Invest, el Proyecto fue clasificado con la categoría B, porque podrá generar, entre otros, los siguientes impactos y riesgos:

i) riesgos para la salud y la seguridad; ii) generación de residuos sólidos, incluso materiales peligrosos; iii) interferencias con el tránsito; iv) riesgos laborales, especialmente para terceros contratados; y v) interferencias con las actividades comunitarias. Se estima que dichos impactos y riesgos serán de intensidad entre media y media-alta, y que se circunscriben a las instalaciones del proyecto. Además, se considera que pueden ser mitigados a través de medidas de gestión disponibles y de implementación viable en el marco de la operación propuesta.

Las Normas de Desempeño (“PS”) aplicadas en el Proyecto son: i) PS1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales; ii) PS2: Trabajo y condiciones laborales; iii) PS3: Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación; y iv) PS4: Salud y seguridad de la comunidad.

3. Contexto ambiental y social

3.1 Características generales del sitio del Proyecto

Las oficinas principales de la Compañía están ubicadas en las ciudades de San Pablo y Río de Janeiro, Brasil. El Cliente posee una red terrestre de fibra óptica con más de 456.000 km de extensión, que conectan alrededor de 2.300 municipios brasileños de las regiones norte, nordeste, centro-oeste, sudeste y sur del país. Se trata de una red neutra, por lo que puede ser utilizada por cualquier operador de telecomunicaciones o por otros players interesados en actuar en el sector de las telecomunicaciones en los segmentos de: i) infraestructura minorista (principalmente FTTH); ii) mayorista (conexiones punto a punto en diferentes iniciativas, tal como FTTT o fibra hasta la torre); y iii) centros de procesamiento de datos. Como complemento de la red terrestre, la Compañía cuenta con una red de cables submarinos, cuya extensión es de 26.000 km, que conecta a Brasil con Argentina, Venezuela, Colombia, Chile, Bermudas y Estados Unidos.

La red terrestre está integrada por más de 3.700 POP, que consisten en puntos de acceso en los cuales varias redes o dispositivos de comunicación comparten una conexión. Por otra parte, el Cliente dispone de centros de procesamiento de datos y operaciones de colocación en Barranquilla (Colombia), Fortaleza y Río de Janeiro (Brasil), que corresponden a instalaciones donde se almacenan equipos de informática, tales como servidores, unidades de almacenamiento de datos y equipos de red utilizados para la gestión del tráfico de datos en las redes.

El Cliente brinda servicios a residencias individuales (“minorista”) y a clientes corporativos. En el sector de infraestructura minorista, los servicios ofrecidos a players del sector incluyen la conexión en residencias y la conexión en postes en la calle. Las conexiones residenciales se denominan “Conexión de FTTH” (fibra óptica hasta el hogar)¹ y “Conexión de FTTP” (fibra óptica hasta el

¹ La Compañía utiliza el término en inglés para el servicio: “Fiber to the Home (FTTH)”. En el suministro de servicios de FTTH, la Compañía provee la conexión entre el poste y la residencia (drop) y el equipamiento de acceso a la red (ONT), incluyendo servicios de mantenimiento de la red y equipamientos.

poste)². En ninguno de estos casos, el Cliente es el encargado de atender al usuario final (es decir, al cliente minorista). En el sector mayorista, la Compañía ofrece su red y los centros de procesamiento de datos para uso de las empresas de telecomunicaciones y otros sectores de la actividad económica.

La red terrestre está distribuida principalmente en zonas de concentración de población, que abarcan las sedes de los municipios y su entorno, de modo que la mayor parte de las instalaciones físicas del Cliente está ubicada en áreas urbanas. Casi toda la red es aérea, conectada a los postes urbanos utilizados por instalaciones eléctricas y de telecomunicaciones, y existen también redes subterráneas³. Los eventuales servicios de expansión se desarrollarán, principalmente, en áreas urbanas. No se prevé expandir la infraestructura submarina ya instalada y en funcionamiento.

3.2 Riesgos contextuales

Dadas las características de la infraestructura del Proyecto, se han identificado dos riesgos contextuales relevantes en esta operación: i) conflictos que involucran a los equipos del Cliente y a grupos vinculados al crimen organizado durante la puesta en marcha y mantenimiento de las redes de fibra óptica en comunidades urbanas informales, generalmente en las áreas periféricas de las ciudades; y ii) afectación de la infraestructura del Cliente en catástrofes naturales, tales como inundaciones, deslizamientos de tierra y tormentas.

Los riesgos contextuales identificados serán controlados mediante: i) un programa de involucramiento de las partes interesadas, proyectado específicamente para las actividades de la Compañía en áreas urbanas que presenten riesgos vinculados al crimen organizado; y ii) una evaluación de la infraestructura sujeta a riesgos asociados a catástrofes naturales y planes de acción diseñados para monitorear y prevenir dichos riesgos.

4. Riesgos e impactos ambientales, y medidas de mitigación y compensación propuestas

4.1 Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales

En general, las actividades desarrolladas por la Compañía no requieren Evaluaciones de Impacto Ambiental y Social (“EIAS”) o licencias ambientales, excepto algunas instalaciones y la red de cables submarinos para las cuales el Cliente posee las Licencias de Operación (“LO”) correspondientes. Estas licencias presentan condiciones específicas de atención, cuyo cumplimiento se registra en estudios técnicos preparados por consultores.

² La Compañía utiliza el término en inglés para el servicio: “Fiber to the Post (FTTP)”. En el suministro de servicios de FTTP, la Compañía es responsable de la conexión de la red al poste y el mantenimiento de la red, mientras que a las empresas de telecomunicaciones les corresponde el suministro de drop y ONT para las conexiones domiciliarias.

³ De los 460.000 km de red, el 62% o alrededor de 285.200 km corresponden a redes aéreas y el 38% o alrededor de 174.800 km corresponden a redes subterráneas.

4.1.a Sistema de evaluación y gestión ambiental y social

El Cliente está iniciando la preparación de un Sistema de Gestión Ambiental y Social (“SGAS”).

4.1.b Política

El Cliente posee una Política Corporativa de Salud, Seguridad Laboral y Medio Ambiente que cuenta con: i) objetivo; ii) identificación del público destinatario; iii) directrices; iv) roles y responsabilidades; v) referencias; vi) glosario; y vii) anexos. Esta Política, que se concentra principalmente en los aspectos de salud y seguridad, será revisada durante la elaboración del SGAS.

4.1.c Identificación de riesgos e impactos

En cumplimiento de la Política Corporativa de Salud, Seguridad Laboral y Medio Ambiente y de la reglamentación específica del sector (Normas Regulatorias del Ministerio de Trabajo de Brasil), el Cliente cuenta con procedimientos de identificación y gestión de riesgos de salud ocupacional. En la elaboración del SGAS, se ampliará la identificación de riesgos e impactos, considerando riesgos e impactos ambientales y sociales.

4.1.c.i Impactos y riesgos directos e indirectos

Entre los principales riesgos e impactos directos negativos del Proyecto se encuentran los siguientes: i) riesgos de salud y seguridad de trabajadores y terceros contratados, que incluyen accidentes laborales (caídas, choques eléctricos, riesgos de lesiones por caída de materiales, etc.); ii) generación de residuos sólidos en las actividades de instalación y mantenimiento de las redes; iii) posibles interferencias en el tránsito relacionadas con las implantación de activos; y iv) manipulación y almacenamiento de productos peligrosos, entre otros. También hay impactos positivos, tales como: i) aumento de la conectividad e integración digital de la población brasileña de diferentes clases sociales; ii) generación de empleos directos; iii) mejora de la calidad de la conexión a internet asociada al uso de redes de fibra óptica; iv) reducción de impacto ambiental resultante del uso compartido de la infraestructura, debido al menor uso de insumos y menor emisión de GEI desde la construcción hasta el mantenimiento de la red; y v) aumento de la competitividad del sector de telecomunicaciones, lo que generará mayor valor para los stakeholders y beneficiará a los usuarios finales, principalmente del sector minorista.

Entre los impactos indirectos se encuentran los siguientes: i) generación de empleos indirectos a través de proveedores contratados para obras y mantenimiento de las redes y; ii) fomento del emprendedorismo digital, en la medida en que la infraestructura neutra compartida por el Cliente facilita la actuación de otros negocios digitales que no deben asumir los costos significativos asociados a la instalación de redes físicas de telecomunicaciones.

4.1.c.ii Análisis de alternativas

La mayor parte de la infraestructura operada por el Cliente (cables de fibra óptica, POP, instalaciones administrativas, depósitos y centros de procesamiento de datos) está distribuida en

zonas urbanas densamente pobladas. Por lo tanto, no se requieren estudios de alternativas de localización que contemplen el análisis de riesgo e impacto comparativos de los trazados de las redes.

En los trazados de las redes que atraviesan áreas rurales hay tramos que podrían pasar por unidades de conservación, reservas indígenas, comunidades de afrodescendientes y otras áreas sensibles. Para estas situaciones, el Cliente preparará un análisis de alternativas de trazados con el fin de minimizar las posibles interferencias en estas zonas.

4.1.c.iii Análisis de impactos acumulativos

Aunque la legislación ambiental vigente en Brasil no requiere la ejecución de una evaluación de impactos acumulativos para este tipo de Proyecto, un análisis rápido demostró que los impactos incrementales generados por otros proyectos a este Proyecto serán mínimos.

4.1.c.iv Riesgos de género

En Brasil, la igualdad de género fue consagrada en la Constitución de 1988⁴, cuando estableció que los hombres y las mujeres tienen los mismos derechos y obligaciones y prohibió las diferencias salariales, de ejercicio de función y de criterio de contratación en virtud de sexo, estado civil, edad y color. Sin embargo, aún hay desafíos para alcanzar dicha equidad. En 2022, Brasil alcanzó el 78° lugar en un estudio⁵ que midió la igualdad de género en 144 países, lo cual demuestra que aún hay mucho por hacer en materia de igualdad de género en el país. Uno de los mayores desafíos es la violencia contra la mujer, que todavía constituye un problema en Brasil, dado que los homicidios de mujeres llegaron a 3.999 casos en 2020 y 3.878 en 2021⁶. De estos, el femicidio⁷ fue confirmado en 1.354 casos en 2020 y en 1.341 casos en 2021.

Para tratar a los riesgos de género, la Compañía posee un Código de Ética y Conducta, que establece el compromiso de tolerancia cero frente a la discriminación en virtud de raza, origen, identidad o expresión de género, orientación sexual, edad, religión, discapacidad física y mental, clase social, familia, estado civil, licencia médica (inclusive por embarazo), filiación política, apariencia física, estilo de vida, entre otros.

A fin de investigar desvíos y denuncias, la Compañía pone a disposición un canal confidencial al que se puede acceder por internet y una línea gratuita. Para evaluar los incumplimientos con el Código de Ética y Conducta, existe el Comité de Integridad, compuesto por tres vicepresidentes de la Compañía y otros colaboradores. El Comité dispone las medidas disciplinarias en casos de violaciones, que pueden incluir advertencia verbal, escrita, suspensión o rescisión del contrato de trabajo, independientemente de un eventual inicio de acciones legales.

⁴ Constitución de la República Federativa de Brasil de 1988.

⁵ 2022 SDG Gender Index.

⁶ Anuario Brasileño de Seguridad Pública 2022. Año 16. 2022. Foro Brasileño de Seguridad Pública.

⁷ El femicidio se define como “el asesinato de una mujer cometido por razones de la condición de sexo femenino”, es decir, cuando el delito involucra: “violencia doméstica y familiar y/o menosprecio o discriminación a la condición de mujer”

Otra iniciativa relevante que el Cliente está llevando a cabo es la preparación de una Estrategia Corporativa de Diversidad e Inclusión.

4.1.c.v Exposición al cambio climático

Brasil está expuesto de diversas maneras a los riesgos físicos del cambio climático. La infraestructura del Cliente está distribuida por todo el territorio brasileño y puede verse sujeta a los impactos del cambio climático como inundaciones, tormentas, sequías, deslizamientos de tierra, etc. Actualmente, la Compañía tiene en cuenta dichos riesgos al proyectar nuevos activos mediante la implementación de: i) sistemas de puesta a tierra; ii) sistemas de protección contra descargas atmosféricas; iii) uso de cables a prueba de agua y calor; y iv) uso de bombas de succión para retirar agua de las instalaciones en caso de inundaciones.

Con el objetivo de mejorar la capacidad de gestión para prepararse y responder a los desafíos del cambio climático, el Cliente diseñará una evaluación de riesgos de exposición de sus activos al cambio climático y desarrollará un plan de gestión para controlar dichos riesgos.

Con base en un análisis conducido de acuerdo con el Abordaje de Implementación del Alineamiento al Acuerdo de París del Grupo BID (Documento GN-3142-1), la transacción propuesta se considera alineada con el Acuerdo de París.

4.1.d Programas de gestión

El Cliente posee procedimientos internos enfocados en la gestión de riesgos e impactos de salud y seguridad, y en menor grado de medio ambiente. Los principales procedimientos utilizados incluyen: i) gestión de riesgos de salud, seguridad y medio ambiente (“SSMA”); ii) requisitos de sostenibilidad para proveedores externos; iii) gestión de incidentes; iv) catálogo de seguridad de equipos de protección personal (“EPP”) y herramientas; v) contratación de servicios de terceros; y vi) evaluación del índice de conformidad de proveedores, entre otros. Para complementar estos procedimientos, el Cliente está preparando un SGAS que contemple programas de gestión de riesgos e impactos socioambientales y de salud y seguridad de las operaciones de la Compañía.

4.1.e Capacidad y competencia organizativas

El Cliente tiene con una Vicepresidencia (“VP”) de Personas y Cultura y una de Sostenibilidad, Gobernanza y Auditorías Internas. La VP de Personas y Cultura cuenta con una gerencia que se ocupa de la gestión de la salud y seguridad ocupacional, relaciones laborales, sindicales y contratistas. La VP de Gobernanza, Sostenibilidad y Auditoría Interna incluye un departamento Ambiental, Social y de Gobernanza (“ASG”). Actualmente, este sector cuenta con una Head de ASG, un consultor de Gobernanza y Estrategia y un Consultor responsable del SGAS.

4.1.f Preparación y respuesta ante situaciones de emergencia

El Cliente está preparando un Plan Corporativo de Preparación y Respuesta ante Situaciones de Emergencia para detectar y responder a los diversos tipos de escenarios probables de emergencias que puedan afectar sus operaciones.

4.1.g Seguimiento y evaluación

El Cliente realiza algunos tipos de monitoreos relacionados principalmente con los requisitos de las licencias ambientales de algunos activos, como las de los cables submarinos y algunas instalaciones. Durante la elaboración del SGAS, el Cliente desarrollará procedimientos específicos para auditar el desempeño del sistema.

4.1.h Participación de los actores sociales

En el marco del SGAS, el Cliente desarrollará una Estructura de Involucramiento de Partes Interesadas.

4.1.i Comunicaciones externas y mecanismos de queja

El Cliente ofrece un canal confidencial para la recepción de demandas, quejas y solicitudes de parte de colaboradores y terceros. Como parte del SGAS, se desarrollará un canal para la recepción, tratamiento y respuesta a quejas de partes externas.

4.2 Trabajo y condiciones laborales

4.2.a Condiciones de trabajo y administración de las relaciones laborales

Actualmente el Cliente tiene 2.682 colaboradores, 2.149 (80,1%) de los cuales son hombres y 533 (19,9%), mujeres.

4.2.a.i Políticas y procedimientos de recursos humanos

El Cliente posee un Código de Ética y Conducta y una Política de Salud, Seguridad Laboral y Medio Ambiente. Esta última contiene: i) objetivo; ii) público destinatario; iii) directrices; iv) roles y responsabilidades; v) referencias; vi) glosario; y vii) anexos. El Cliente preparará una Política Corporativa de Recursos Humanos que establecerá las directrices y condiciones básicas para la correcta gestión de los recursos humanos de la Compañía.

4.2.a.ii Condiciones laborales y de términos de empleo

La Compañía cumple con la legislación laboral brasileña⁸ y ofrece: remuneración compatible con los cargos, vacaciones, aguinaldo y paquete de beneficios (vales para alimentación, transporte, seguro de salud). Para la mayoría de los colaboradores, el horario de trabajo se extiende entre las 8.00 y las 17.00, con una hora de intervalo para el almuerzo. Las horas extra son remuneradas o acumuladas en bancos de horas⁹, en función de la legislación brasileña.

4.2.a.iii Sindicatos de trabajadores

En los términos de la legislación brasileña, la afiliación a sindicatos constituye una elección de los colaboradores. La Compañía admite la libertad de asociación y las negociaciones colectivas, respetando la legislación. Alrededor del 14% de los trabajadores están vinculados a sindicatos y sujetos a Acuerdos Colectivos de Trabajo de 28 sindicatos.

4.2.a.iv No discriminación e igualdad de oportunidades

El Código de Ética y Conducta de la Compañía no admite ni tolera ningún tipo de discriminación en virtud de raza, origen, identidad o expresión de género, orientación sexual, edad, religión, discapacidad física y mental, clase social, familia, estado civil, licencia médica (inclusive por embarazo), filiación política, apariencia física, estilo de vida, entre otros.

El Cliente está trabajando con un tercero contratado a fin de perfeccionar la inclusión de personas con discapacidad (“PCD”) en sus cuadros y está desarrollando una Estrategia Corporativa de Diversidad e Inclusión.

4.2.a.v Reducción de la fuerza laboral

El Proyecto no prevé despidos colectivos. Para la desvinculación del personal, el Cliente sigue las reglamentaciones de la legislación brasileña, que incluyen, entre otras medidas¹⁰: i) previo aviso de 30 días anteriores a la desvinculación, en que el empleado tiene una designación de tiempo para buscar una nueva oportunidad laboral; ii) pago de multa del 40% sobre el saldo del Fondo de Garantía por Tiempo de Servicio (“FGTS”); iii) derecho del trabajador de extraer el saldo del FGTS; iv) cobro de un proporcional por vacaciones; v) cobro de un proporcional por aguinaldo; vi) derecho de recibir el seguro de desempleo por un plazo determinado; vii) carta de recomendación; y viii) orientación para una nueva colocación laboral, entre otros beneficios.

⁸ Consolidación de las Leyes Laborales (CLT). Decreto Ley N° 5.452 del 1º de mayo de 1943.

⁹ Las horas acumuladas en bancos de horas pueden ser utilizadas por los colaboradores para descanso o esparcimiento.

¹⁰ Para casos de despido sin justa causa.

4.2.a.vi Mecanismo de atención de quejas

De acuerdo con el Código de Ética y Conducta, el Cliente posee un canal confidencial abierto para la recepción de quejas de colaboradores y terceros. Al canal se puede acceder por internet y una línea telefónica gratuita. El Comité de Integridad evalúa los contenidos del canal, se ocupa de los datos y responde a las quejas presentadas, pudiendo o no tomar medidas disciplinarias.

4.2.b Protección de la mano de obra

En Brasil, el sometimiento de personas a condiciones de trabajo análogas al régimen de esclavitud se considera un delito¹¹. En cumplimiento de las leyes brasileñas, la Compañía no tolera la contratación de trabajadores en situación análoga a la esclavitud o de menores de 16 años, salvo en condición de aprendiz, tal como se la define en la legislación específica¹². Además, tanto Código de Ética y Conducta de la empresa como las condiciones contractuales de los proveedores no permiten la contratación de aquellos que hagan uso de trabajo esclavo o infantil.

4.2.c Salud y seguridad en el trabajo

La responsabilidad sobre la gestión de la salud y la seguridad recae en el gerente de salud y seguridad, quien rinde cuentas a la Vicepresidencia de Personas y Cultura. La gestión de la salud y la seguridad se basa en los Programas de Prevención, Evaluación de Riesgos Ocupacionales y el Programa de Control Médico de Salud Ocupacional. Estos programas identifican los riesgos ocupacionales a los que están expuestos los diversos cargos y funciones de la empresa, los indicadores de salud ocupacional y las medidas de prevención.

El Cliente aplica diversas políticas, planes y procedimientos abocados a asegurar buenas condiciones de salud y seguridad, y el cumplimiento de disposiciones legales sobre el tema, que incluyen: i) una Política Corporativa de Salud, Seguridad Laboral y Medio Ambiente; ii) un Programa de Prevención de Riesgos Ocupacionales; iii) un Programa de Control Médico de Salud Ocupacional; iv) un Catálogo de Seguridad para el uso de EPP y herramientas; v) un Procedimiento de gestión de incidentes; y vi) un Procedimiento de gestión de riesgos de salud ocupacional, entre otros.

En 2022, la Compañía y sus terceros contratados se vieron involucrados en 28 accidentes con tiempo perdido, que se tradujeron en 383 días de pérdida de trabajo. La Tasa de Frecuencia de Incidentes con Tiempo Perdido por millón de horas trabajadas fue de 3,03, que es inferior al estándar en el sector de las telecomunicaciones (5,5).

La empresa emplea una aplicación que permite que los colaboradores y los terceros contratados puedan realizar y registrar el análisis de riesgo de tareas, así como obtener la aprobación de los supervisores y verificar las condiciones laborales seguras.

¹¹ Código Penal Brasileño. Decreto Ley N° 2848 del 7 de diciembre de 1940. Art. 149.

¹² Ley N° 10.097 del 19 de diciembre de 2000.

4.2.d Previsiones para personas con discapacidad

Brasil cuenta con legislación específica¹³ para la inclusión laboral de personas con discapacidad (“PCD”). En el reciente Censo de Diversidad aplicado por la Compañía de forma anónima y voluntaria, se registraron 91 colaboradores (3,4% del total) con algún tipo de discapacidad. Actualmente, el Cliente está trabajando con una consultoría contratada para ampliar las oportunidades para PCD.

4.2.e Trabajadores contratados por terceras partes

La Compañía tiene contratos con empresas prestadoras de servicios que actúan en las operaciones de instalación y mantenimiento de las redes de fibra óptica. Dichas empresas emplean un contingente de 17.200 profesionales en actividad. El Cliente implementa procedimientos que definen los requisitos contractuales en materia de medio ambiente, salud y seguridad de los contratados, tales como: i) procedimiento de requisitos de sostenibilidad de contratados; ii) procedimiento para definir el índice de conformidad del proveedor; iii) requisitos en materia de recursos humanos para proveedores externos; iv) programa de auditorías periódicas de proveedores externos; y v) procedimiento para contratación de servicios tercerizados, entre otros.

El índice de conformidad del proveedor evalúa el cumplimiento de las Normas Regulatorias del Ministerio de Trabajo, enfocándose en la prevención de riesgos ocupacionales, uso de equipamientos de protección personal (“EPP”), seguridad en el tránsito, trabajo en altura y en espacios confinados, y prevención contra incendios. También son evaluadas las condiciones laborales y la gestión de residuos, incluso la de sustancias peligrosas.

Durante la etapa de contratación, el Cliente realiza una evaluación documental e inspecciones de los proveedores. Solo los calificados son homologados.

4.2.f Cadena de suministro

Los contratos de prestación de servicios del Cliente contienen cláusulas que vinculan a los proveedores con el cumplimiento del Código de Ética y Conducta, la Guía de Conducta de Terceros y los requisitos de sostenibilidad para proveedores externos de la Compañía.

Después de la contratación, se audita a los prestadores de servicios de red. En caso de incumplimiento de obligaciones legales o de accidentes graves, los resultados de las auditorías pueden generar planes de acción correctiva y penalidades financieras.

¹³ Ley N° 13.146 del 16 de julio de 2015.

4.3 Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación

4.3.a Eficiencia del uso de los recursos

El Cliente no es un gran consumidor de agua. Este recurso se utiliza para consumo personal en obras de expansión de la red y su suministro está a cargo de las concesionarias de saneamiento de cada estado o camiones cisterna, en el caso de las obras.

En términos de energía, la compañía consume aproximadamente 409.000 MWh (47 MWm) en sus operaciones en el año. El 78% de esta energía proviene de fuentes alternativas, donde el 75% se contrata en el Mercado de Energía Libre brasileño¹⁴ y el resto (3%), a través de la generación distribuida. El consumo restante (25%) se contrata en el mercado del ACR (Ambiente de Contratación Regulado) con las concesionarias de energía.

El área de energía está realizando diversos estudios y publicaciones. Las iniciativas más destacadas son la publicación de la Política de Eficiencia Energética, que apoya la estrategia de sostenibilidad y viabiliza el uso eficiente de la energía en todas las áreas del negocio. Además, se está estudiando la viabilidad del proyecto de APE (Autoproducción de Energía), cuyo objetivo es producir su propia energía para el suministro a los centros de procesamiento de datos.

4.3.a.i Gases de efecto invernadero

La Compañía no presenta antecedentes históricos de emisiones de gases de efecto invernadero ("GEI"), que están asociados principalmente al uso de vehículos, generadores de emergencia y el consumo de energía eléctrica. En tal sentido, el Cliente está iniciando el monitoreo de GEI con base en la metodología internacional¹⁵ e informará los resultados a partir de 2024.

4.3.a.ii Consumo de agua

El uso de agua de la Compañía se vincula con el consumo por parte de los trabajadores y contratados, distribuidos en las diversas oficinas y depósitos de la empresa y en las obras de expansión de la red. El Cliente hará el monitoreo del consumo de agua en sus operaciones, con el fin de suministrar información para generar eficiencia en el uso de recursos naturales.

¹⁴ El Mercado de Energía Libre es un entorno competitivo de negociación de energía eléctrica en el que los participantes pueden negociar libremente todas las condiciones comerciales, como el proveedor, el precio, la cantidad de energía contratada, el período de abastecimiento, el pago, entre otras.

¹⁵ GHG Protocol.

4.3.b Prevención de la contaminación

4.3.b.i Residuos

El mayor volumen de residuos sólidos generado en las operaciones corresponde a residuos de cables de fibra óptica¹⁶, las baterías y los aparatos electrónicos. La Compañía desarrolla acciones para el reciclado de baterías, la venta de chatarra y cables de cobre¹⁷. También busca desarrollar asociaciones con instituciones de investigación y con otras industrias para reciclar o reaprovechar los cables de fibra óptica.

Las empresas contratadas para el mantenimiento y la expansión de las redes, y para la ejecución de las obras ejecutan procedimientos de gestión de residuos sólidos que cumplen con los requisitos de la Compañía para proveedores externos. Los residuos de obras son separados, almacenados, transportados y destinados de manera ambientalmente adecuada, por lo general a través de empresas especializadas.

La generación de residuos líquidos se limita a los efluentes sanitarios provenientes de las instalaciones administrativas y operativas de la Compañía y, en el caso de las obras de expansión de la red, al uso de baños portátiles. Las instalaciones están conectadas a los sistemas públicos de saneamiento básico en las diversas ciudades en las que opera el Cliente, mientras que los efluentes de sanitarios portátiles son gestionados por empresas que suministran este servicio, de acuerdo con licencias ambientales específicas.

El Cliente está preparando un procedimiento corporativo para la gestión integrada de los residuos sólidos generados en las actividades de la Compañía.

4.3.b.ii Manejo de materiales peligrosos

Entre los principales materiales peligrosos generados en la operación de la Compañía se encuentran las baterías y el gasoil para el funcionamiento de los generadores. El Cliente posee un procedimiento para la adquisición, recepción, transporte, manipulación, almacenamiento y uso de materiales peligrosos, que también incluye las necesidades de EPP, la capacitación y el uso de contenedores, así como procedimientos de emergencia.

Los residuos peligrosos generados en las obras se gestionan siguiendo los planes de gestión de residuos sólidos ejecutados por los proveedores.

4.3.b.iii Utilización y manejo de plaguicidas

El Proyecto no utiliza plaguicidas.

¹⁶ En 2022, el Cliente generó alrededor de 205 toneladas de residuos de cables de fibra óptica.

¹⁷ Esta operación abarca el retiro, transporte, almacenamiento temporario en galpones, reprocesamiento o comercialización de cobre. Las redes de cobre eran de propiedad de la empresa Oi (accionista de la Compañía) y están obsoletas.

4.4 Salud y seguridad de la comunidad

4.4.a Salud y seguridad de la comunidad

Los eventuales riesgos e impactos sobre la salud y la seguridad de la comunidad se asocian con la operacionalización de la flota de 900 vehículos, las obras civiles y los equipos que se encargan de la seguridad de las instalaciones. Entre estos se encuentran los siguientes: i) riesgos de accidentes de tránsito; ii) interrupciones temporarias de acceso a propiedades afectadas por obras en la malla vial; iii) inconvenientes causados por ruidos generados por herramientas y equipamientos; iv) inconvenientes causados por material particulado; v) acumulación de residuos en las cercanías de las zonas de obras; y vi) posibles fricciones entre el equipo de seguridad y miembros de la comunidad.

4.4.a.i Diseño y seguridad de infraestructura y equipos

Las redes del cliente utilizan materiales que no generan radiaciones electromagnéticas, se valen de las redes existentes de distribución de energía eléctrica y se consideran bastante seguras.

El Cliente prepara un Plan de Gestión de Seguridad de Tránsito para controlar eventuales impactos relacionados con la operación de su flota. También preparará un Plan Corporativo de Gestión de Obras para minimizar los inconvenientes provocados a los residentes cercanos, lo que incluirá acciones previas de involucramiento de las partes interesadas, para reducir los eventuales incómodos a las comunidades aledañas.

4.4.a.ii Gestión y seguridad de materiales peligrosos

Como parte del Plan Corporativo de Gestión de Obras, el Cliente tomará medidas adecuadas de almacenamiento y desecho de materiales peligrosos, con el fin de evitar la exposición de las comunidades a este tipo de productos.

4.4.a.iii Servicios que prestan los ecosistemas

En algunos casos, las redes de fibra óptica podrán atravesar tramos de territorios de comunidades indígenas, afrodescendientes o vulnerables. Cuando esto suceda, la instalación de las redes será precedida por estudios de alternativas ya sea para evitar impactos o para seleccionar el trazado con menor consecuencia sobre dichas áreas. Tal procedimiento será apoyado por una consulta libre, previa e informada a las comunidades afectadas, en caso de ser necesario. Si los estudios de alternativas para la ubicación de las redes no logran evitar los impactos sobre los recursos naturales utilizados por las comunidades, el Cliente desarrollará estudios de impacto específicos y planes de compensación para las comunidades afectadas.

4.4.a.iv Exposición de la comunidad a enfermedades

Las actividades del Cliente no presentan mayores riesgos de introducción de enfermedades en las comunidades vecinas.

4.4.a.v Preparación y respuesta ante situaciones de emergencia

El Cliente está preparando un Plan Corporativo de Preparación y Respuesta ante Situaciones de Emergencia. En el marco de este plan, la Compañía incluirá provisiones para la comunicación de las partes interesadas en escenarios de emergencia que puedan exceder las instalaciones del Cliente, lo cual deberá incluir la comunicación con las comunidades aledañas y las instalaciones afectadas por las emergencias.

4.4.b Personal de seguridad

Entre las actividades de seguridad que protegen los activos de la Compañía se encuentran la vigilancia electrónica y los servicios de vigilancia sin armas. En este sentido, la Compañía desarrollará protocolos de capacitación del personal de seguridad sobre derechos humanos y técnicas de comunicación no violenta, a fin de minimizar los riesgos de conflicto con las comunidades residentes en el área de los activos de la empresa.

4.5 Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario

El Proyecto no incluye acciones que puedan generar un reasentamiento involuntario físico o económico de la población.

4.6 Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de recursos naturales vivos

El Proyecto tiene un bajo potencial de afectación de la biodiversidad. En los casos en los que haya necesidad de cruzar unidades de conservación o áreas ambientalmente sensibles, la instalación de las redes será precedida por estudios de alternativas ya sea para evitar impactos o para seleccionar el trazado con menor consecuencia sobre dichas áreas. Si los estudios de alternativas para la ubicación no lograran evitar los impactos sobre áreas ambientalmente sensibles, el Cliente consultará los órganos gubernamentales competentes y desarrollará estudios de impacto específicos y planes de compensación, de manera de gestionar los eventuales impactos sobre la biodiversidad de acuerdo con la legislación y las normas internacionales aplicables¹⁸.

4.7 Pueblos indígenas

El Proyecto tiene un bajo potencial de afectación de comunidades indígenas. En los casos en los que el trazado de las redes deba atravesar dichas comunidades, la instalación de las redes será precedida por estudios de alternativas para evitar el impacto o seleccionar el trazado de menor consecuencia sobre dichas áreas. Tal procedimiento será apoyado por una consulta libre, previa e

¹⁸ Entre las normas internacionales aplicables en el marco de la operación se encuentran: i) la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social del BID Invest (2020); ii) las 8 Normas de Desempeño de la IFC (2012), y iii) las Guías sobre Medio Ambiente, Salud y Seguridad de la IFC (2007).

informada a las comunidades afectadas, en caso de ser necesario. Si los estudios de alternativas para la ubicación de las redes no logran evitar los impactos sobre esas comunidades, el Cliente consultará los órganos gubernamentales competentes y desarrollará estudios de impacto específicos y planes de compensación para las comunidades afectadas.

4.8 Patrimonio cultural

El Proyecto tiene un bajo potencial de afectación del patrimonio cultural material e inmaterial. No obstante, el Cliente preparará un procedimiento para tratar eventuales hallazgos fortuitos durante la ejecución de las obras.

5. Acceso local a la documentación del Proyecto

La documentación relativa al proyecto está disponible en el siguiente enlace: <https://vtal.com>